

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA BURPESLA S.A. BURPESLASA**

En la ciudad de Guayaquil, a los 11 días del mes de marzo de 2019, a las 10:45 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Robles # 109 y Chambers, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **BURPESLA S.A. BURPESLASA** de acuerdo con los previsto en la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con la misma ley y que es: 1) CAMARONERA LEBAMA S.A., representada por su Gerente General Sr. Rodrigo Laniado Romero propietario de 15.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y que dan derecho a voto en proporción a su valor pagado; y, 2) RODRIGO LANIADO ROMERO, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar que da derecho a un voto.

Preside la sesión la Sra. MARÍA GABRIELA ILLINGWORTH TORRES DE LANIADO, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Ing. Alfredo Gagliardo Heinert Gerente General.

Por secretaría se expresa que los accionistas han sido legalmente convocados y, que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de DIESESIS MIL DOLARES.

Los accionistas presentes declaran que se constituyen en Junta General y que el Orden del Día será:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de los Administradores correspondiente al ejercicio económico de 2018;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2018.
4. Designar Comisario.
5. Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo.

Visto el pronunciamiento unánime de los accionistas para constituirse en Junta General y aprobado el Orden del día, el Presidente declara legalmente instalada la presente sesión por ser Junta Universal, disponiendo se pasen a conocer los puntos acordados.

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico de 2018;

Toma la palabra el Ing. Alfredo Gagliardo quien da lectura al informe que ha preparado con el objeto de ser presentado a la Intendencia de Compañías, organismo de control.

RESOLUCION UNO.- La Junta General de Accionistas, luego de breves deliberaciones, toma votación: 1) CAMARONERA LEBAMA S.A., representada por su Gerente General Sr. Rodrigo Lanado Romero propietaria de 15.999 mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y que dan derecho a voto en proporción a su valor pagado "aprobado" y, 2) RODRIGO LANIADO ROMERO, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar que da derecho a un voto, "aprobado"; por unanimidad de votos, la Junta resuelve aprobar el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico de 2018.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario;

Toma la palabra el señor presidente para informar a los presentes que con el objeto de cumplir con las disposiciones legal ecuatorianas, la Cpa. Sandra Denise Espinel Quinde, comisario de la Compañía ha presentado su Informe el mismo que se pone a consideración de los presentes.

RESOLUCIÓN DOS.- La Junta General de Accionistas, luego de breves deliberaciones, toma votación: 1) CAMARONERA LEBAMA S.A., representada por su Gerente General Sr. Rodrigo Lanado Romero propietaria de 15.999 mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y que dan derecho a voto en proporción a su valor pagado "aprobado" y, 2) RODRIGO LANIADO ROMERO, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar que da derecho a un voto, "aprobado" la Junta resuelve aprobar el informe presentado por la Comisario de la compañía.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2018.

Por secretaría se da lectura y se realiza un breve análisis del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2018, el mismo que refleja una pérdida de US\$ (40,154.37) conforme el siguiente detalle:

UTILIDAD / PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS	\$	(53.460,96)
15% PARTICIPACION TRABAJADORES		
25% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO		
IMPUESTOS DIFERIDOS NIIF Y OTROS	\$	13.306,59
UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO AÑO 2018		<u>(40.154,37)</u>

BURPESLA S.A. BURGUESLA
Guayaquil-Ecuador

REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO	
DIVIDENDOS POR PAGAR ACCIONISTAS	
RESERVA FACULTATIVA	
RESERVA LEGAL	
PERDIDA ACUMULADA	
REINVERSION DE UTILIDADES	
TOTAL	\$ (40.154,37)
	\$ (40.154,37)

RESOLUCIÓN TRES.- La Junta General de Accionistas, luego de breves deliberaciones, toma votación y se manifiesta sobre los resultados y su distribución: 1) CAMARONERA LEBAMA S.A., representada por su Gerente General Sr. Rodrigo Laníado Romero propietaria de 15.999 mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y que dan derecho a voto en proporción a su valor pagado "aprobado" y, 2) RODRIGO LANIADO ROMERO, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar que da derecho a un voto, "aprobado" la junta resuelve aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2018.

4.- Designar Comisario

El señor Presidente informa a los señores accionistas que por mandato legal las compañías ecuatorianas deben contar con un Comisario, en consecuencia se mociona el nombre de la Cpa. Sandra Denise Espinel Quinde para el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

RESOLUCIÓN CUATRO.- La Junta General de Accionistas, luego de breves deliberaciones, toma votación: 1) CAMARONERA LEBAMA S.A., representada por su Gerente General Sr. Rodrigo Laníado Romero propietaria de 15.999 mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y que dan derecho a voto en proporción a su valor pagado "aprobado" y, 2) RODRIGO LANIADO ROMERO, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar que da derecho a un voto, "aprobado" por unanimidad de votos, la junta resuelve elegir a la Cpa. Sandra Denise Espinel Quinde para el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

5.- Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo;

Toma la palabra el señor presidente para dar a conocer a los presentes el informe presentado por la compañía VALAREZO & ASOCIADOS Auditores Externos.

RESOLUCIÓN CINCO.- La Junta General de Accionistas, luego de breves deliberaciones, toma votación: 1) CAMARONERA LEBAMA S.A.,

BURPESLA S.A. BURPESLASA
Guayaquil-Ecuador

representada por su Gerente General Sr. Rodrigo Laniado Romero propietaria de 15.999 mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y que dan derecho a voto en proporción a su valor pagado "aprobado" y, 2) RODRIGO LANIADO ROMERO, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar que da derecho a un voto, "aprobado" la junta resuelve aprobar el informe presentado por la compañía VALAREZO & ASOCIADOS auditores externos de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, levantando el acto a las 11:55 horas y firmando para constancia los presentes y el suscrito secretario que certifica.

M. Gabriela Illingworth
MARÍA GABRIELA ILLINGWORTH TORRES DE LANIADO
Presidente

Alfredo Gagliardo Heinert
Alfredo Gagliardo Heinert
Secretario

M. R. Laniado Romero
RODRIGO LANIADO ROMERO

M. Camaronera Agromarina
CAMARONERA AGROMARINA

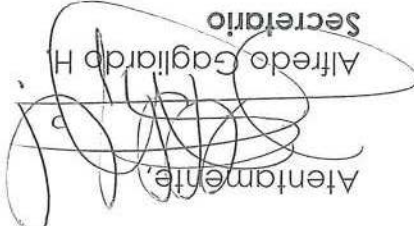
JUNTA GENERAL DE ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA BURPESLA S.A. BURPESLASA

DIA: 11-III-2019
HORA: 10:h45
MOTIVO :

1. Conocer y resolver sobre el Informe de los Administradores correspondiente al ejercicio económico de 2018;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2018.
4. Designar Comisario.
5. Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo.

ASISTENTES :

- 1) CAMARONERA LEBAMA S.A., representada por su Gerente General Sr. Rodrigo Lanado Romero propietaria de 15.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y que dan derecho a voto en proporción a su valor pagado; y,
- 2) RODRIGO LANADO ROMERO, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar que da derecho a un voto.

Atentamente,

Alfredo Gagliardo H.
Secretario